

INFORME No.: 4

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2018-05-04

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2018-04-01 HASTA: 2018-04-30)

*El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.*

## 1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: GC048 de 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSE ALEJANDRO QUINTERO ROJAS (72345383)

### 1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 59.198.220,00 C.D.P: 18417 R.P.: 10918

Rubro: A-1-0-2-12

### Objeto del contrato:

El objeto del contrato es prestar servicios profesionales a la Dirección de Relaciones Comerciales en el seguimiento de los compromisos adquiridos en materia de comercio de bienes en el Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Estados Unidos

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2018-01-11

Fecha de inicio: 2018-01-12 Fecha de Terminación: 2018-10-11

Plazo: 9 meses, Vigencia: 2018-10-14 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: JUAN CARLOS CADENA SILVA

Cargo: DIRECTOR

Dependencia: DIRECCION DE RELACIONES COMERCIALES

**GARANTÍAS:**

| GARANTIA              | VALOR        | FECHA DESDE | FECHA HASTA |
|-----------------------|--------------|-------------|-------------|
| Cumplimiento Contrato | 5.919.822,00 | 2018-01-11  | 2018-10-14  |

NOTA: En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 40.40 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

**INFORMACIÓN FINANCIERA:**

| INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS | VALOR PAGADO | FECHA      | SALDO POR PAGAR |
|----------------------------------|--------------|------------|-----------------|
| PAGO 12 - 31 ENERO               | 4.165.800,00 | 2018-02-21 |                 |
| PAGO FEBRERO                     | 6.577.580,00 | 2018-03-20 |                 |
| PAGO MARZO                       | 6.577.580,00 | 2018-04-20 | 41.877.260      |

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

- Reunión con ProColombia para discutir seminario sobre escaso abasto y detalles logísticos.
- Asistencia a precomité Triple A para discutir medidas relativas a acero y aluminio impuestas por la administración Trump.
- Envío decisión sobre despojos de carne a la DIAN para su implementación en el marco del APC con EEUU
- Reunión con Viceministra Lozano para la demostración del software de administración de acuerdos (EEUU).

- Revisión documentos demanda arbitral con EEUU y envío de concepto al Director de la DRC para definir punto de contacto para notificación de la demanda.
- Envío solicitud de concepto a la OALI sobre aplicación de aranceles para acero y aluminio con base en la proclama presidencial de Trump y cómo se verían éstos afectados por el cronograma de desgravación en el APC.
- Asistencia a reunión con el sector privado para explicar las acciones adoptadas por MinCIT en relación con acero y aluminio.
- Actualización de las acciones de mejoramiento para la Contraloría en relación con el mecanismo de escaso abasto.
- Revisión legal de la política de chatarrización frente al APC con EEUU y emisión de concepto para responder derecho de petición.
- Preparación mensajes sobre comisión administradora y avances que se han logrado con ellas.
- Envío a las entidades de las actas de los comités agrícolas y MSF para últimas correcciones y envío a EEUU.
- Asistencia a Asamblea General de AmCham y preparación de mensajes claves.

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

JUAN CARLOS CADENA SILVA  
DIRECTOR DE RELACIONES COMERCIALES

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

<http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

| TITULO DEL ANEXO                     | ARCHIVO ANEXO              |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Planilla Aportes Abril2018           | GC048_1826_13698_34489.pdf |
| Informe Actividades Firma supervisor | GC048_1826_13698_34490.pdf |